



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

18 de octubre de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	GONZALO HERNÁN CORREA LOAIZA
DEMANDADO(A):	PROTECCIÓN S.A. COLPENSIONES COLFONDOS S.A.
RADICADO:	050013105002 2018-0033500
ASUNTO:	Solicita conversión de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, atendiendo la solicitud presentada por la abogada Paula Andrea Escobar Sánchez, apoderada judicial de la parte demandante, se solicita al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Itagüí – Antioquia, la conversión del título judicial que fue consignado erróneamente, a favor del señor GONZALO HERNÁN CORREA LOAIZA quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 71.624.841, y sea cargado a orden de este Despacho al radicado 05001-31-05-002-**2018-00335-00**.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a46dfa88b692e626ef1a895272bd3daee1301035045e237aaf683e57c6f4d0d3**

Documento generado en 18/10/2023 02:36:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>